



Medellín, 2 de septiembre de 2024

**INGENIERIA Y VIAS SAS BIC
NIT 800.029.899-2**

CERTIFICA

Que el señor **RAMON EMILIO GARCIA GUTIERREZ**, identificado con CC No. 1038062463, laboró al servicio de nuestra compañía desde el día 3 de febrero de 2023, hasta el día , mediante un contrato de trabajo: OBRA O LABOR CONTRATADA.

El último cargo desempeñado fue de CONDUCTOR VEHÍCULO LIVIANO, con un salario básico mensual de **(\$1,300,000 M.L.)**.

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

SHIRLY LORENA ROJAS SARIEGO
Directora Talento Humano



INGENIERIA Y VIAS S.A.S
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia
ingevias@ingevias.com

MEDELLIN, 27 de diciembre de 2022

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que RAMON EMILIO GARCIA GUTIERREZ, quien se identifica con documento de identidad número 1.038.062.463, laboró en Coordinadora Mercantil S.A. desde el 21 de junio de 2022, hasta el 18 de diciembre de 2022, con un contrato a término Fijo, desempeñándose en el cargo de CONDUCTOR - AUXILIAR OPERATIVO en la ciudad de MEDELLIN, con un Salario promedio por un valor de un millón quinientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos M/CTE (\$1.577.459).

Para efectos de verificación validarla a través del código QR que se visualiza en el documento o comunicarse con el área de nómina en la ciudad donde labora el empleado, teléfonos de nuestras sucursales en el pie de página.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO GAVIRIA ALVAREZ
Jefe de Nómina Nacional



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL PARA CONDUCTOR

NOMBRE: RAMON EMILIO GARCIA GUTIERREZ
EDAD: 36 años
GENERO: M
DOCUMENTO: 1038062463
TELÉFONO: 3145612898
EMPRESA: PAVIMENTAR SA
EMPRESA EN MAQUINARIA Y TRANSPORTE COPACABANA
MISIÓN:
FECHA: 2024/11/13



La certificación de las condiciones de salud para el cargo conductor está reglamentada por la resolución 2346 del 2007; para poder entregar un concepto ocupacional idóneo cumpliendo con los exámenes exigidos por la Resolución 40595 de 2022, para generar apoyo al cumplimiento al PROGRAMA ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV).

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL: APTO

Este tipo de trabajos están considerado como de alto riesgo debido a su cargo a desempeñar, por lo que se debe garantizar el estado de salud de los trabajadores y que no representan un riesgo en el momento de realizar sus actividades y no generen daños o accidentes de tránsito. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social y al Protocolo Médico, para definir la aptitud al cargo de conductor y por ello, esta certificación establece que las condiciones de salud del trabajador son adecuadas, con relación a las exigencias de la tarea.

Esta certificación establece que las condiciones de salud del trabajador son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas, a nivel mental y de coordinación motriz para poder desempeñar las funciones idóneas para la tarea; Para su realización se tuvieron en cuenta:

1. Se realiza una evaluación médica verificando su estado de salud, mediante un interrogatorio de sus antecedentes personales y laborales; La cual fue revisada y ampliada por el Médico evaluador para descartar patologías de alto riesgo que puedan afectar su desempeño laboral o exacerbarse por los riesgo de su trabajo.
2. Un completo examen médico, que incluye un énfasis osteomuscular para descartar alteraciones de los arcos de movimiento articular, la fuerza o patologías que limiten su capacidad física, incluyendo un análisis de los exámenes complementarios para determinar su aptitud ocupacional.
3. Se realizo Audiometría, para valorar el estado de salud auditiva y establecer la capacidad auditiva para escuchar órdenes y advertencias.
4. Se realizo la Optometría u visiometría, por el personal idóneo (optómetra), determinará el estado de salud visual y establecerá la capacidad y su funcionamiento visual con adecuada percepción de los colores.
5. La psicosensométrica es realizada por el personal idóneo mediante pruebas (examen de coordinación motriz y el examen psicológico) cumpliendo con las recomendaciones pertinentes con el único objetivo de minimizar y determinar su aptitud en el área.
6. Las demás pruebas complementarias realizadas, para perfilar su condición de salud, con relación a los riesgos de la ocupación.

Se certifica entonces la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos para poder desempeñar la tarea sin riesgo para su salud ni la de terceros. Los resultados de las pruebas clínicas y de Laboratorio Clínico realizadas, están consignadas en la Historia Clínica Ocupacional y el trabajador evaluado ha sido informado de los resultados de esta evaluación y de cualquier condición que requiera un plan de manejo.

Ramon Garcia
1038062463

Firma:
Nombre: GALLEGZO ZAPATA MARTHA ELENA
R.M. / TP: 5-2812-06 L.S.O.2022060333973/2032

Firma:
Nombre: RAMON EMILIO GARCIA
GUTIERREZ
Documento: 1038062463

CERTIFICADO DE EVALUACION CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

NOMBRE: RAMON EMILIO GARCIA GUTIERREZ
EDAD: 36 años
GENERO: M
DOCUMENTO: 1038062463
TELÉFONO: 3145612898
EMPRESA: PAVIMENTAR SA
EMPRESA EN MAQUINARIA Y TRANSPORTE COPACABANA
MISION:
FECHA: 2024/11/13



La certificación de las condiciones de salud para realizar trabajos en el área. La cual está reglamentada por la Resolución 2346 del 2007, del Ministerio de Trabajo y establece que todo trabajador que vaya a realizar este tipo de tareas se debe realizar un Examen Médico Ocupacional para certificar la conformidad con los requisitos establecidos.

La evaluación médica se ciñe a lo establecido en las Resoluciones, la 2346 de 2007 y Resolución 1918 de 2009 de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, para definir la aptitud en aspirantes a realizar trabajos o actividades.

Esta certificación establece lo siguiente:

1. Se realiza un completo examen médico completo, que incluye un énfasis osteomuscular enfocado al rol laboral, para detectar e identificar alteraciones de los arcos de movimiento articular, alteraciones en la fuerza o patologías que limiten su capacidad física que se pueden ver agravadas con la exposición.
2. El medico evaluó los riesgos laborales expuestos en el área y al cargo laboral que realizará o está desempeñando actualmente.
3. Las Pruebas complementarias realizadas, para perfilar su condición de salud, con relación a los riesgos de la ocupación.

Los resultados de las pruebas clínicas y de Laboratorio Clínico realizadas, están consignadas en la Historia Clínica Ocupacional y el trabajador evaluado ha sido informado de los resultados de esta evaluación y de cualquier condición que requiera un plan de manejo.

Ramon Garcia
1038062463

Firma:
Nombre: GALLEGZO ZAPATA MARTHA ELENA
R.M. / TP: 5-2812-06 L.S.O.2022060333973/2032

Firma:
Nombre: RAMON EMILIO GARCIA
GUTIERREZ
Documento: 1038062463